

ANEXO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 753 -2017-DG-OEGDRRHH-DIRESA LIMA

DICE:

**6.2.2. REQUISITOS ESPECIFICOS:
DEL PROFESIONAL DE LA SALUD
PERFIL DEL POSTULANTE
OBSTETRIZ I**

- a) Título Profesional de Obstetra.
- b) Colegiatura y habilitación profesional.
- c) Requiere SERUMS
- d) Conocimiento en Salud Pública.
- e) Maestría en Planificación y Políticas de Salud.
- f) Experiencia mínima 01 año en actividades de Coordinación de Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva.

DEBE DECIR:

**6.2.2. REQUISITOS ESPECIFICOS:
DEL PROFESIONAL DE LA SALUD
PERFIL DEL POSTULANTE
OBSTETRIZ I**

- a) Título Profesional de Obstetra.
- b) Colegiatura y habilitación profesional.
- c) Requiere SERUMS
- d) Conocimiento en Salud Pública.
- e) Diplomado o Maestría en Salud Pública o afines